



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA DEL SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA, DE LAS PLICAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CONVOCADO POR EL AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE NAVALCARNERO (MADRID). (136SER18)**

En Navalcarnero, siendo las once horas y cincuenta minutos del día veintiséis de febrero de dos mil diecinueve, en el salón de reuniones municipal, se constituye la Mesa de Contratación para este acto, que preside D<sup>a</sup>. AGUSTINA CARPINTERO JIMENEZ-ORTIZ, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid), e integran como vocales:

D. VÍCTOR SOTO LÓPEZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento.  
D<sup>a</sup>. MARTA SAN PASTOR GARCÍA, Interventora de Fondos Municipales.  
D<sup>a</sup>. PILAR GARCÍA MARTÍN, Funcionaria de Carrera del Ayuntamiento.

Secretario de la Mesa de Contratación:

D. MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Navalcarnero.

Actuando como Asesor:

D. JAIME GALLEGO MARTÍNEZ, Técnico Jurídico de Contratación.

No asiste al presente acto:

D. MANUEL PABLOS GARCÍA, Concejala del Grupo Popular del Ayuntamiento de Navalcarnero.

El expediente para la contratación, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la adjudicación del contrato del servicio de Ayuda a Domicilio en el Término Municipal de Navalcarnero (Madrid), mediante procedimiento abierto, fue aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de enero de 2019.

**Presupuesto base de licitación (de conformidad con el Artículo 100.1 LCSP):**

El presupuesto base de licitación asciende a CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS ANUALES (115.384,62 €), IVA excluido.

-Tipo de IVA aplicable: 4% - 4.615,38 euros

- Resultando CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €) ANUALES, IVA incluido.

**Valor estimado del contrato (de conformidad con el Artículo 101.1 y 2 LCSP):**

El valor estimado del contrato, teniendo en cuenta el importe total del contrato, sin incluir el IVA, y las eventuales prórrogas del mismo, será de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMOS (461.538,48 €).

El plazo de ejecución del contrato será de DOS AÑOS (2), a contar desde la formalización del contrato.

**Prórroga y plazo:** DOS AÑOS (2), en prórrogas anuales.

HASH DEL CERTIFICADO:  
6947C7756DEAGEE8B7B99F08239957237FFD7B40  
224D722838AB6F6528DFDC88E62A3EB221AEE10A  
FECHA DE FIRMA:  
28/02/2019  
04/03/2019  
Firmado Seguro de Verificación: 28600IDOC219386D1473F95A43A9

PUESTO DE TRABAJO:  
TÉCNICO DE CONTRATACION  
CONCEJAL

NOMBRE:  
MARIO DE LA FUENTE FERNANDEZ  
AGUSTINA CARPINTERO JIMENEZ-ORTIZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC219386D1473F95A43A9



AYUNTAMIENTO DE NAVALCARNERO

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma del Sector Público el siguiente día 30 de enero de 2019, siendo en último día de presentación de plicas el 29 de enero de 2019. Posteriormente, mediante Decreto de Alcaldía 180/2019, de 4 de febrero de 2019, de corrección de errores materiales en el Pliego de Condiciones, se aprobó ampliar el plazo para la presentación de ofertas, o en su caso de rectificación de las ya presentadas, en su caso, en cinco días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de corrección de errores en la Plataforma de Contratación del Sector Público, 4 de febrero de 2019, siendo por tanto el último día de plazo de presentación de licitaciones el día 19 de febrero de 2019, a las 14:00 horas.

**El modo de presentación de plicas será manual, en el Registro General del Ayuntamiento de Navalcarnero (Madrid).**

En el presente acto, se procede a la apertura del SOBRE A de Documentación Administrativa, y que según lo que figura en el Libro de Plicas, resulta lo siguiente:

**Plica nº 1.-** Presentada por CASER RESIDENCIAL, S.A.U.

**Plica nº 2.-** Presentada por GEROSOL ASISTENCIA, S.L.

**Plica nº 3.-** Presentada por OHL SERVICIOS-INGESAN, S.A.

**Plica nº 4.-** Presentada por SUMA EMPLEO, S.L.U.

**Plica nº 3.-** Presentada por SANIVIDA, S.L.

A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE A DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA** de las ofertas presentadas y admitidas, observando que las mismas cumplen con los requisitos exigidos en los Pliegos.

Por último, por la Mesa de Contratación se acuerda volver a reunirse para la apertura de la MEMORIA TÉCNICA DE GESTIÓN DEL SERVICIO y PROPOSICIÓN ECONÓMICA, si resulta procedente, en el lugar y fecha que en su momento se designen.

Y siendo las doce horas y cinco minutos se levanta la reunión, firmando la presente Acta el Secretario de la Mesa de Contratación con el VºBº del Presidente de la Mesa.

MARIO DE LA FUENTE FERNÁNDEZ  
Secretario de la Mesa de Contratación

AGUSTINA CARPINTERO JIMENEZ-ORTIZ  
Presidenta de la Mesa de Contratación

(Firmado electrónicamente)

NOMBRE:  
MARIO DE LA FUENTE FERNANDEZ  
AGUSTINA CARPINTERO JIMENEZ-ORTIZ  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Navalcarnero - <https://sede.navalcarnero.es> - Código Seguro de Verificación: 28600IDOC219386D1473F95A43A9

PUESTO DE TRABAJO:  
TÉCNICO DE CONTRATACION  
CONCEJAL

FECHA DE FIRMA:  
28/02/2019  
04/03/2019

HASH DEL CERTIFICADO:  
6947C7756DEAGEE887B99F08239957237FFD7B40  
224D722838AB6F6528DFDC88E62A3EB221AEE10A